

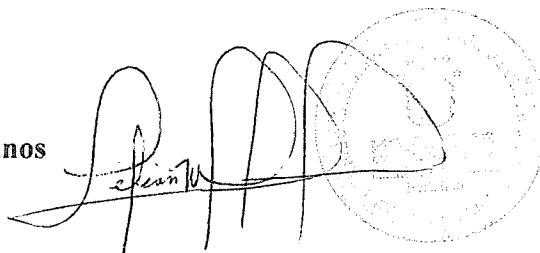
M.RR.HH. No. 166-2025

PARA: Lic. Daniela Ponce
Oficial de Planillas y Compensaciones
CONSUCCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOOP

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 31 de marzo de 2025



Estimada Licenciada Ponce,

Por medio del presente, y en atención a las conversaciones sostenidas, se le comunica que, a partir del 01 de abril del 2025, en el ejercicio de sus funciones inherentes al cargo, deberá proceder con la elaboración de las constancias laborales.

Se le insta a dar cumplimiento a esta disposición en apego a los lineamientos establecidos.

Atentamente,

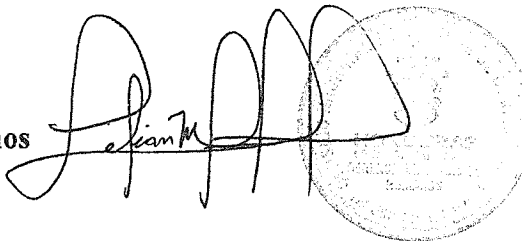
*Recibido:
Daniela Ponce
01/04/25*

M.RR.HH. No. 165-2025

PARA: Abog. Ivan Aguirre
Oficial de AIP y Jefe de Archivo General
CONSUCOOP

CC: Olga Izaguirre
Oficial de Archivo General
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP



ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 31 de marzo de 2025

Estimado Abogado Aguirre,

Por medio del presente, y de no mediar inconveniente, solicito atentamente la remisión de los expedientes correspondientes al Comité de Probidad y Ética desde el año 2020 en adelante.

Sin otro particular.

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

TH:BECH Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
CC: Archivo RR.HH. Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

CONSUCOOP

@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No.164-2025

PARA: **Lic. Douglas Rivera**
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCCOOP

DE: **Lic. Lilian Acevedo**
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOOP

CC. **Lic. Ana Cedillo**
Jefe de Presupuesto
CONSUCCOOP



ASUNTO: Remisión de planilla de INFOP marzo 2025

FECHA: 31 de marzo de 2025

Estimado Licenciado,

Por este medio remito planilla de pago de servicios personales correspondientes a la planilla de INFOP marzo 2025:

Planilla de INFOP: L. 44,882.44

Sin más que agregar

Atentamente,

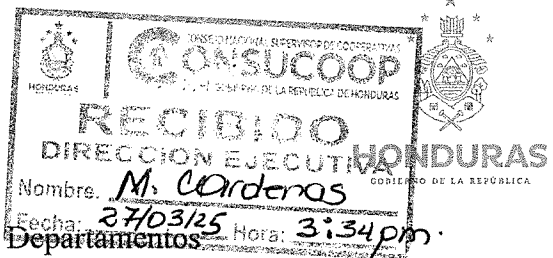


Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
CC: Archivo Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557.2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No. 163-2025



PARA: Superintendentes, Gerentes, Jefes de Unidad y Departamentos
CONSUCOOP

CC: Abg. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Revisión y Validación del Manual de Funciones y Atribuciones

FECHA: 27 de marzo de 2025

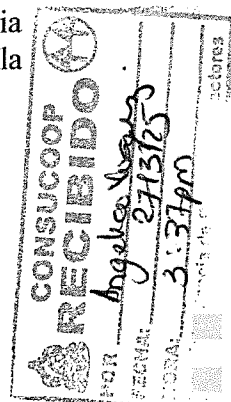
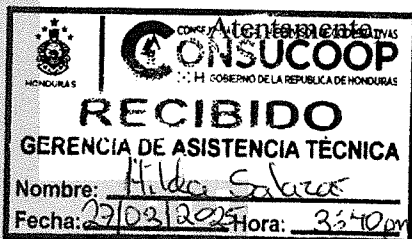
Handwritten: 27/03/2025 3:35 pm

Por medio del presente, se les informa que la Gerencia de Recursos Humanos, en cumplimiento a la instrucción emitida por la Dirección Ejecutiva mediante el **MEMORANDO D.E.014-2025**, se encuentra llevando a cabo la elaboración y construcción del Manual de Funciones y Atribuciones de la estructura orgánica del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.

En este sentido, y con el objetivo de garantizar la precisión y pertinencia del contenido del manual, se instruye a los Jefes de Área a ajustar sus programaciones de actividades para garantizar su asistencia puntual a las reuniones programadas, sin excepción, las cuales estarán siendo notificadas a sus correos institucionales previamente mediante un cronograma detallado de las mismas.

La asistencia a estas reuniones es obligatoria y no admite delegación, dada la importancia crítica de su participación para la correcta definición de la estructura y funciones de la institución, basada en la información previamente proporcionada por ustedes.

Agradecemos su colaboración y compromiso con este proyecto.



M.RR.HH. No.162-2025

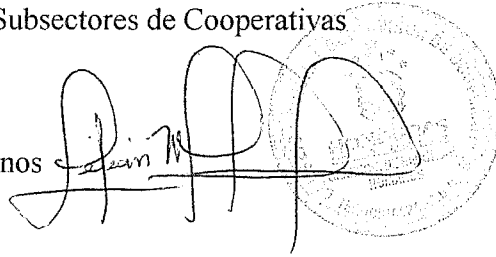
PARA: **Angélica María Vásquez Sánchez**
Asistente Técnico de la Superintendencia de Otros Subsectores de Cooperativas
CONSUCOOP

CC: **Lic. Ana Espinoza**
Superintendente de Otros Subsectores de Cooperativas
CONSUCOOP

DE: **Lic. Lilian Acevedo**
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: **Lo Descrito**

FECHA: 27 de marzo de 2025



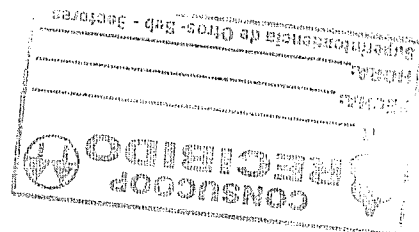
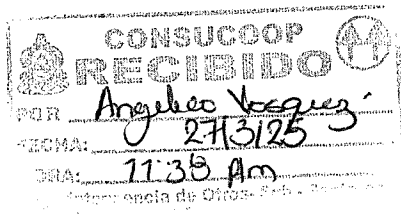
En cumplimiento de la Resolución emitida el 19 de marzo del presente año, en la cual se resuelve la audiencia de descargo celebrada el 24 de febrero de 2025 en las instalaciones de CONSUCOOP, y en atención a lo dispuesto en dicha resolución, se comunica la aplicación de la medida disciplinaria correspondiente a la trabajadora **Angélica María Vásquez Sánchez**.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 102, numeral 2, del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), que contempla una suspensión de hasta tres días sin goce de sueldo, pudiendo imponerse uno, dos, o tres días, según las circunstancias y atenuantes del caso. Siendo el mínimo un día y el máximo tres. Se procede a imponer la siguiente sanción:

1. **Suspensión de labores sin goce de sueldo por un período de dos (2) días, comprendidos del viernes 28 de marzo al lunes 31 de marzo del presente año, debiendo reincorporarse a sus funciones el martes 1 de abril de 2025.**

Sin otro particular.

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557.2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

TH:BECR Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

CC:Archivo RR.HH

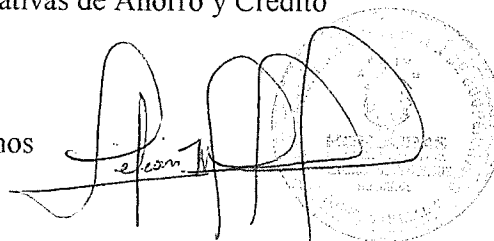
CONSUCOOP

@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No.161-2025

PARA: **Lic. Jose Jorge Peña**
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito
CONSUCOOP

DE: **Lic. Lilian Acevedo**
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP



ASUNTO: **Lo Descrito**

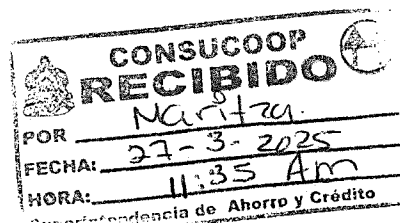
FECHA: 27 de marzo de 2025

En seguimiento al memorando **M.RR.HH. No.080-2025**, mediante el cual se solicitó el detalle de las atribuciones y funciones específicas de cada área o unidad bajo su supervisión, hacemos de su conocimiento que hemos recibido de parte de su Superintendencia el **Manual de Procedimientos**.

No obstante, dicho documento no corresponde a la información requerida. Con el propósito de elaborar y ejecutar el Manual y/o Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades Administrativas que conforman la institución, se solicita remitir, a la mayor brevedad posible, un desglose detallado de las funciones y atribuciones tanto de la Superintendencia como de las divisiones que la integran.

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557.2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

TH:BECR Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

CC:Archivo RR.HH

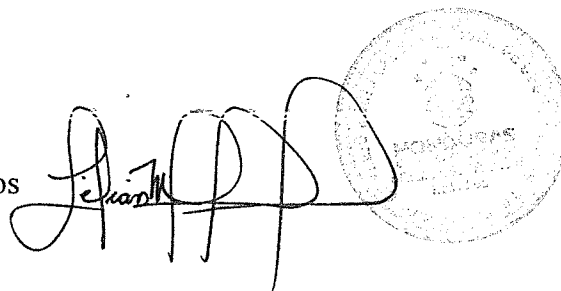
CONSUCOOP

@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No.160-2025

PARA: Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

DE: Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP



ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 26 de marzo de 2025

Por este medio se remite contrato de renovación del Hospital Medical Center para aprobación correspondiente, el mismo fue revisado y validado por los afiliados, en ese sentido fue remitido con fecha de vigencia a partir del 01 de marzo de 2025 hasta el 01 de marzo de 2026 (1 año), el cual se requiere la firma por parte de la Dirección Ejecutiva para el debido proceso y seguimiento de los afiliados.

Sin otro particular, se adjunta contrato.

Atentamente,



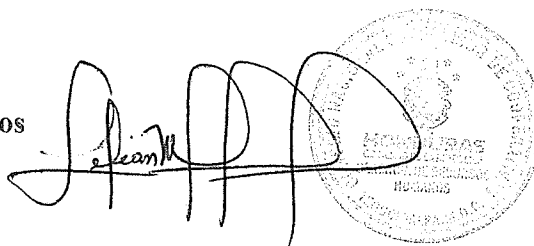
M.RR.HH. No. 159-2025

PARA: Abog. Jennifer Morales
Asesora Legal Interina
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 25 de marzo del 2025



Estimada Abog. Jennifer Morales:

Por medio del presente, solicito una opinión legal respecto a la acción disciplinaria que debe tomarse en el caso del empleado Oniel David Argueta Aguilar. El 21 de marzo de 2025, se llevó a cabo una audiencia de descargo tras haber identificado, a través del reporte de entradas y salidas, una acción reiterativa de incumplimiento del horario laboral estipulado en su contrato. Específicamente, se registraron 10 llegadas tardías en el mes de febrero.

De acuerdo con el reglamento interno de la institución, un empleado que incurre en 10 llegadas tardías durante un mes es sujeto a una amonestación escrita, que se anexa a su expediente personal, además de una suspensión sin goce de sueldo de hasta 3 días, previa audiencia.

Se adjunta toda la documentación de la Audiencia de Descargo.

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

TH:BECR Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

CC:Archivo RR.HH

CONSUCOOP

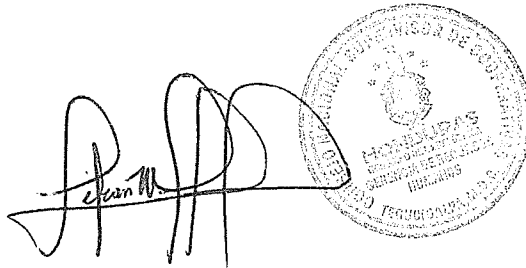
@CONSUCOOPHN

M.RR.H. No.158-2025

PARA: **Lic. Douglas Rivera**
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCCOP

CC: **Lic. Ana Cedillo**
Jefe de Presupuesto
CONSUCCOP

DE: **Lic. Lilian Acevedo**
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOP

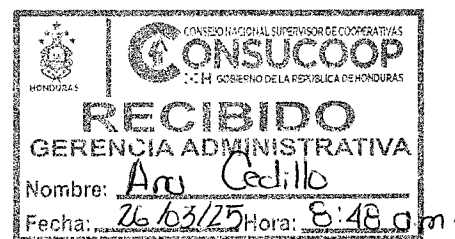


ASUNTO: **Remisión planillas mes de marzo 2025**

FECHA: 25 de marzo 2025

Por este medio remito planillas de pago del mes marzo de 2025 de préstamos y retenciones de empleados de este Consejo:

- Planilla Coop. Elga: L. 81,301.21
- Planilla de Coop. Sagrada Familia L. 184,648.00
- Planilla de Coop. 15 de Septiembre L. 108,675.00
- Planilla de sueldo de Coop. Arsenault L. 18,212.27
- Planilla de Coop. Usula L. 21,237.50
- Planilla de Cuscatlán: L. 148,737.57
- Planilla INJUPEMP: L. 1,136,478.78
- Planilla ISR: L. 227,843.94
- Planilla IHSS: L. 128,786.46
- Planilla Seguro Médico Privado: L.21,372.00



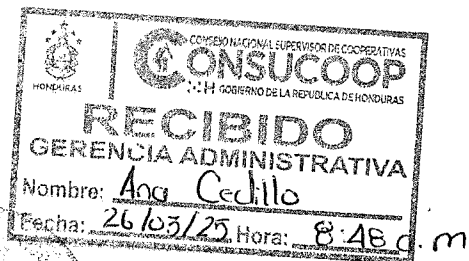
Sin otro particular,

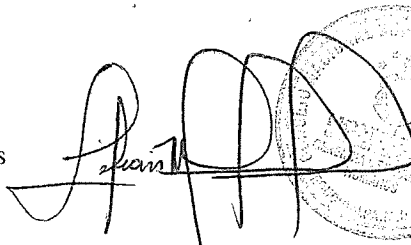
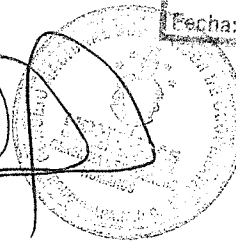
M.RR.H. No.157-2025

PARA: **Lic. Douglas Rivera**
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCCOP

CC: **Lic. Ana Cedillo**
Jefe de Presupuesto
CONSUCCOP

DE: **Lic. Lilian Acevedo**
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOP



ASUNTO: Remisión planilla II quincena de marzo 2025

FECHA: 25 de marzo de 2025

Por este medio remito planilla de pago de servicios personales correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo de 2025:

- Planilla de sueldos empleados Cuscatlán, L. 1,305,169.04 (II quincena de marzo 2025)
- Planilla de sueldo de empleado Banpais, L.42,789.82 (II quincena de marzo 2025) Ernesto Porfirio Colindres Sevilla.
- Planilla de sueldo de empleado Banpais, L. 9,256.42 (II quincena de marzo 2025) Mary Joseph Ponce Izaguirre.
- Planilla de sueldo de empleado Banco de Occidente, L. 36,629.97 (II quincena de marzo 2025) José Daniel Barahona.
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 27,786.07 (II quincena de marzo 2025) Luis Fernando Sarmiento Santos.
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 32,861.46 (II quincena de marzo 2025) Diana Flores Lanza
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 17,278.70 (II quincena de marzo 2025) Jennifer Nibelly Morales Espinal.
- Planilla de sueldo de empleado Banco Atlántida, L.37,159.79 (II quincena de marzo 2025) Douglas Alberto Rivera Guzmán.

RH: DP

CC: Archivo

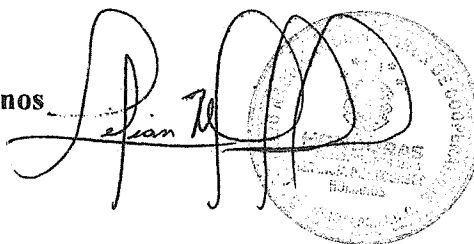
M.RR.HH. No.156 -2025

PARA: Abog. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOOP

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 25 de marzo de 2025



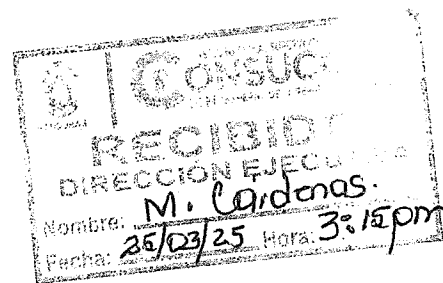
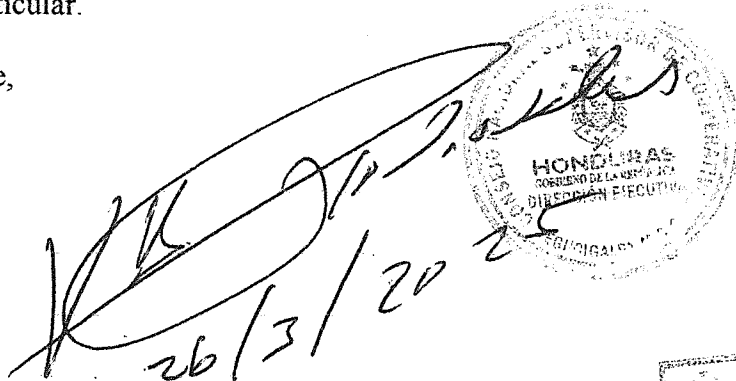
Estimado Director Ejecutivo:

Por medio del presente, solicito, de no mediar inconveniente su autorización para que la Cooperativa Sagrada Familia realice una visita a la institución el día viernes 04 de abril de 10:00 a.m. a 02:00 p.m. Con el objetivo de que puedan ofrecerles sus productos y servicios a todos los empleados.

Se adjunta correo de la Cooperativa Sagrada Familia.

Sin otro particular.

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

TH:BECR Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

CC:Archivo RR.HH

CONSUCCOOP

@CONSUCCOOPHN

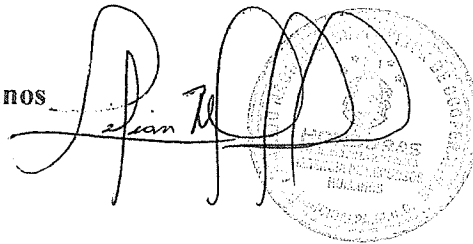
M.RR.HH. No.156 -2025

PARA: Abog. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOOP

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 25 de marzo de 2025



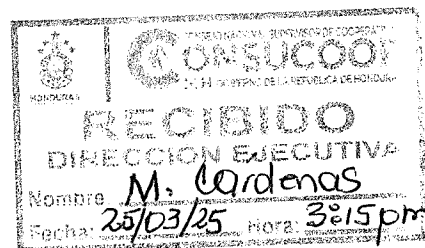
Estimado Director Ejecutivo:

Por medio del presente, solicito, de no mediar inconveniente su autorización para que la Cooperativa Sagrada Familia realice una visita a la institución el día viernes 04 de abril de 10:00 a.m. a 02:00 p.m. Con el objetivo de que puedan ofrecerles sus productos y servicios a todos los empleados.

Se adjunta correo de la Cooperativa Sagrada Familia.

Sin otro particular.

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557.2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

TH: BECR Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoophn

CC: Archivo RR.HH

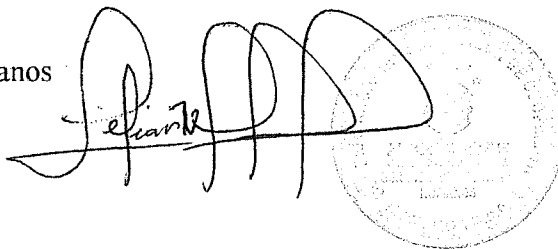
CONSUCCOOP

@CONSUCCOOPHN

M.RR.H. No.154-2025

PARA: **Abog. Ernesto Colindres**
Director Ejecutivo
CONSUCCOOP

DE: **Lic. Lilian Acevedo**
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOOP



ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 25 de marzo de 2025

En seguimiento al Memorando M.RR.HH. No. 124-2025, se remite, como anexo a la documentación del informe socioeconómico, la Opinión Legal recibida el 14 de marzo del presente año, en relación con el caso de la empleada Cecilia Ulloa.

Sin otro particular.

Atentamente,

M.RR.HH. No.153 – 2025

PARA: Lic. Vanessa Posse
Jefe de la Unidad de Cumplimiento a la Ley Contra el LAFT(UCLAFT)
CONSUCCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo.
Gerente de Recursos Humanos.
CONSUCCOOP

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 24 de marzo de 2025

Estimado Lic. Posse

Por medio de la presente y en respuesta al memorándum UCLAFT 059-M/2025, remitido a la Gerencia de Recursos Humanos el pasado 21 de marzo del presente año, referente al seguimiento de los procesos de contratación para el área de UCLAFT durante el año 2025, se comunica que, según el plan anual de contrataciones, está prevista la incorporación de dos supervisores para el periodo de mayo a junio.

Sin otro particular,

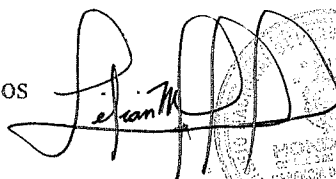
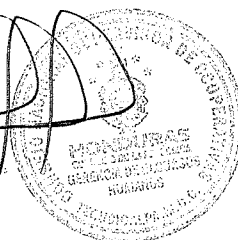
Atentamente,



M.RR.H. No.152-2025

PARA: Abog. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

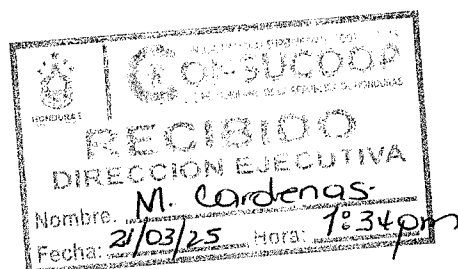
ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 21 de marzo de 2025

En cumplimiento al Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), se remite para aprobación el **Componente 200-00: Evaluación de los Riesgos, Anexo 25: Plan de Gestión de Riesgos** de la Gerencia de Recursos Humanos.

Sin otro particular.

Atentamente,

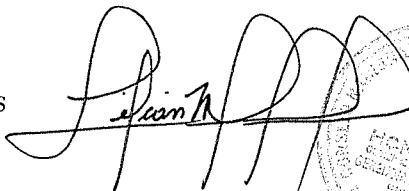
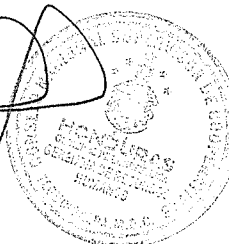


Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.H. No.151-2025

PARA: Lic. Libeth Ávila
Coordinadora COCOIN
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

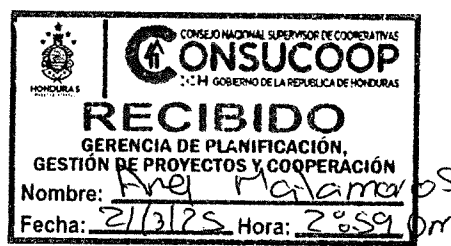
ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 21 de marzo de 2025

En cumplimiento al Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), se remite el **Componente 200-00: Evaluación de los Riesgos, Anexo 25: Plan de Gestión de Riesgos**, en formato físico y digital (PDF).

Sin otro particular.

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

TH:BECR
CC:Archivo RR.HH

CONSUCOOP

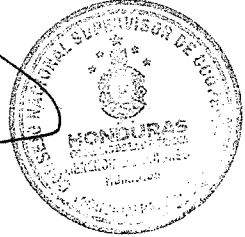
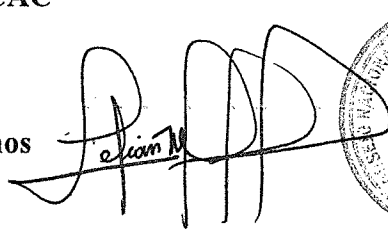
@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 150-2025

PARA: Lic. Jose Jorge Peña
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito
CONSUCOOP

CC: Ing. Mario Morazán
Jefe de Supervisión TI de SCAC
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP



ASUNTO: **Curso Fundamentos de Redes**

FECHA: 20 de marzo de 2025

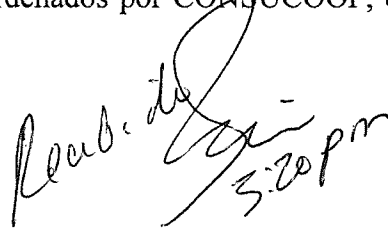
Por medio de la presente, y en consideración del Plan Anual de Capacitaciones, se informa que, para el próximo lunes 24 de marzo, se ha propuesto que los Ingenieros:

- Mario Alexander Morazán Salgado
- Ronny Rafael Baca Pavón
- Jair Issac Aguilar Lagos

Puedan recibir el curso impartido por la *Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)* **bajo el tema "Curso de Fundamentos de Redes", que tendrá una duración total de 70 horas de manera virtual, con culminación el 8 de junio.**

Lo anterior se establece en el Reglamento Interno del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, artículo 98, numeral 37: "Asistir y aprobar los cursos de entrenamiento o capacitación impartidos u ordenados por CONSUCOOP, en los horarios determinados por esta."

Sin otro particular,



Recibido
3:20 PM

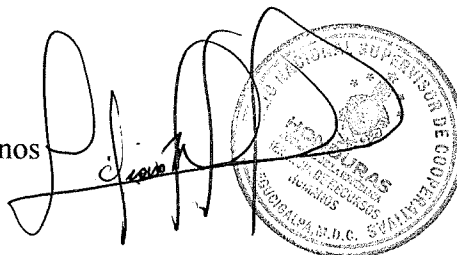
Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557.2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.H. No.149-2025

PARA: Ana Daniela
Barbara Cruz
Erick Meza
Labinia Zelaya

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP



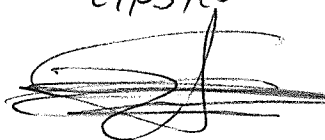
ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 20 de marzo de 2025

Por medio del presente, se solicita la asistencia de carácter obligatorio a la reunión programada para el **miércoles 26 de marzo del presente año, a las 09:00 a.m.**, en la oficina de la Gerencia de Planificación, Desarrollo Institucional y Cooperación, con el propósito de llevar a cabo la primera revisión de los procedimientos correspondientes a la Gerencia de Recursos Humanos. Dicha reunión ha sido reprogramada debido a la inasistencia de los convocados en la sesión originalmente prevista para el martes 18 de marzo.

Sin otro particular.

Atentamente,

9:34
24/03/25


Recibido: Daniela Ponce
24/03/25
9:37 am

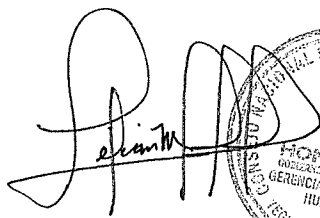
L12
24/03/25
9:36 am

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.H. No.148-2025

PARA: Lic. Libeth Ávila
Coordinadora COCOIN
CONSUCOOP

DE: Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP




ASUNTO: Lo descrito

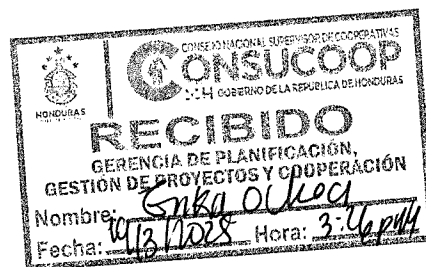
FECHA: 19 de marzo de 2025

En cumplimiento al Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), se remite el producto Declaración Jurada de Conflictos de Intereses del Personal Clave de la Gerencia Administrativa, así como de los Superintendentes, Gerentes y Jefes del Consejo.

Adjunto los documentos a este memorándum.

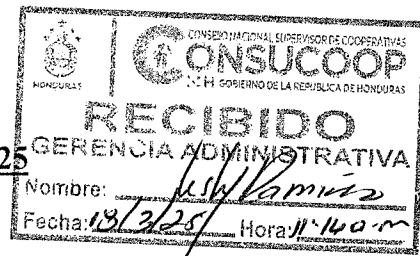
Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No. 147-2025



PARA:

Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCOOP



Lic. Libeth Ávila
Gerente de Planificación Desarrollo Institucional y
Cooperación
CONSUCOOP

CC:

Abg. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

DE:

Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO:

Lo Descrito

FECHA:

18 de marzo de 2025

Estimado/as

Por medio de la presente y por instrucciones del Abogado Ernesto Colindres, Director Ejecutivo del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, en cumplimiento del rol rector de políticas públicas y transversalidad de género en la planificación y presupuestación, y además como responsable de promover la justicia de género, le informamos que la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUIER) ha extendido una invitación para participar en un proceso formativo.

Por lo anterior se solicita la designación, preferiblemente, de la directora de la UPEG y el Subgerente de Presupuesto. El evento se llevará a cabo el día 19 de marzo, en un horario de 08:00 a.m. a 02:00 p. m.

Nota: Se adjunta oficio para su conocimiento.

Sin otro particular,

Atentamente,

*Recibido
M. Cardenas
18/03/25
11:40 am*

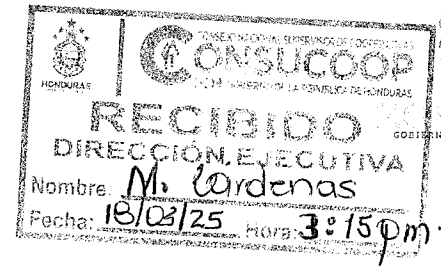
Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,

Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

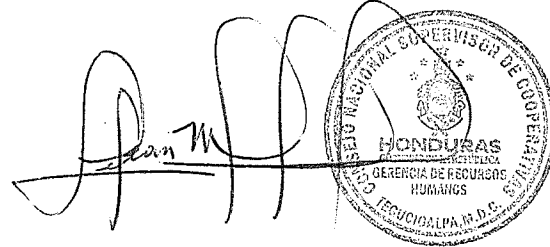
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.H. No.146-2025



PARA: Ernesto Colindres
 Director Ejecutivo
 CONSUCOOP

DE: Lilian Acevedo
 Gerente de Recursos Humanos
 CONSUCOOP



ASUNTO: Remisión acciones de personal Salario Mínimo 2025

FECHA: 17 de marzo de 2025

Por este medio, remito **12 acciones de personal** correspondiente al salario mínimo 2025 por ajuste salarial establecidos en el Acuerdo Ejecutivo No. SETRASS-109-2024 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 21 de marzo de 2024 en conjunto con la reforma a la Ley del Salario Mínimo, para su respectiva **firma y aprobación** por parte de la Dirección Ejecutiva.

En el cuadro detallado a continuación, se presentan las personas responsables de cada acción junto con sus respectivos cargos.

No	Nombre	Cargo
1	Maria Antonia Piloña Portillo	Recepcionista
2	Jaffeth Omar Izaguirre Amaya	Auxiliar de Bienes Nacionales
3	Magda Evelyn Chavarría Matamoros	Servicios Generales
4	Ana Rosa Reyes Molina	Auxiliar de Limpieza
5	Ana Elizabeth Lagos Pavón	Servicios Generales
6	Dona Ochoa Gómez	Auxiliar de Limpieza
7	Katerine Ivon Morales Trigueros	Auxiliar de Limpieza
8	Ana Lourdes Flores Flores	Servicios Generales
9	Bertha Adalmina Osorto Várgaz	Servicios Generales S.P.S
10	Tania Maricela Herrera Gómez	Servicios Generales Choluteca
11	Grevil Bismarck Hernández	Motorista
12	Pedro Carranza Chicas	Motorista

Sin otro particular,

Atentamente.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
 Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
 Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
 Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP

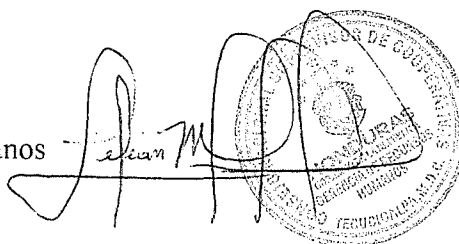


@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 145-2025

PARA: Abog. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP



ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 14 de marzo de 2025

En cumplimiento de las disposiciones normativas institucionales, se remite el **Reporte de Atrasos, Inasistencias y Otros** correspondiente al mes de marzo del 2025. Asimismo, se adjunta el listado del personal que, conforme a lo establecido en el **Artículo 102 del Reglamento Interno**, ha incurrido en llegadas tardías, con la respectiva sanción aplicable:

Artículo 102 – El cómputo mensual de llegadas tardías se realizará cada mes calendario y se sancionarán de la forma siguiente:

1. **5 llegadas tardías** en un mes: Amonestación verbal.
2. **10 llegadas tardías** en un mes: Amonestación escrita en el expediente personal y suspensión sin goce de sueldo hasta por 3 días, previo a audiencia.
3. **15 llegadas tardías** en un mes: Audiencia de descargo y clasificación como falta grave.

Con base en lo anterior, se presenta el cuadro del personal con **5 o más llegadas tardías** y la correspondiente sanción:

Nombre del Empleado	Sanción Aplicable
Oniel David Argueta Aguilar	Amonestación escrita y suspensión sin goce de sueldo hasta por 3 días, previo a audiencia.
Marcela Waleska Banegas Ferrera	Amonestación verbal.
Ana Carolina Cedillo Diaz	Amonestación verbal.
José Carlos Maldonado Oyuela	Amonestación verbal.

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

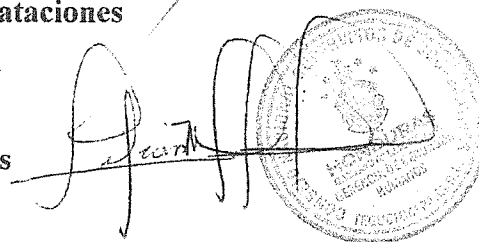
M.RR.HH. No. 144-2025



PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCOOP

CC: Lic. Elvin Gómez
Jefe de Adquisiciones y Contrataciones
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP



ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 14 de marzo de 2025

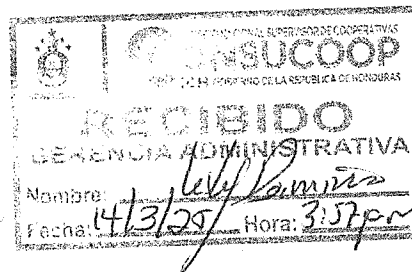
Estimado Licenciado Douglas,

Por medio de la presente y en consideración del Plan Anual de Necesidades de Personal, se informa que, para el próximo semestre, se prevé la apertura de 5 vacantes. Por tal motivo, se requiere la aplicación de cinco pruebas psicométricas a través de la Cámara de Comercio, con el objetivo de evaluar a los futuros postulantes.

Nota: Se debe tener en cuenta que la aplicación de las pruebas psicométricas podrá realizarse en diferentes meses, según la disponibilidad.

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



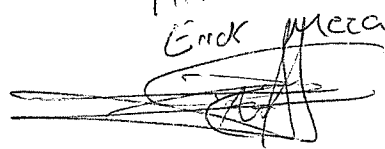
@CONSUCOOPHN

M.RR.HH. No. 143 – 2025

PARA: **Abg. Luis Sarmiento**
Superintendente de Cooperativas de Otros Subsectores Menores a 5
Millones de Activos Totales
CONSUCOOP

DE: **Lic. Lilian Acevedo.**
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

Firmado Por
Erick Meza



ASUNTO: **Remisión de Examen Supervisor I**

FECHA: 14 de marzo 2025.

Estimado abogado Sarmiento,

Por este medio le remito el examen aplicado del postulante *Josué Guevara Melgar* para la plaza de Supervisor I, los cuales se realizaron en horas de la mañana del día de hoy, con una duración de dos horas.

Quedamos a la espera de la revisión y la calificación correspondiente para continuar con el proceso de Reclutamiento y Selección.

Sin otro particular,

Atentamente,



17/03/25

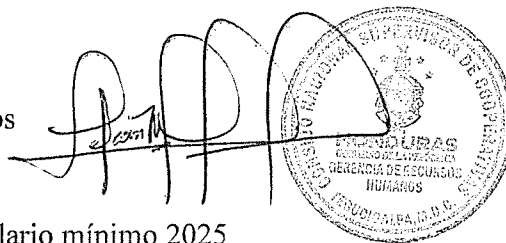


M.RR.H. No.142-2025

PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCOOP

CC: Lic. Ana Cedillo
Jefe de Presupuesto
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP



ASUNTO: Remisión complemento de salario mínimo 2025

FECHA: 14 de marzo de 2025

Por este medio remito planilla complementaria de Salario Mínimo correspondiente a los meses de enero y febrero 2025:

Banco Cuscatlán enero 2025: L. 11,927.95

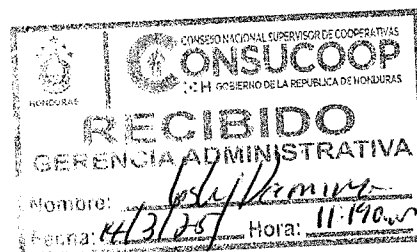
Banco Cuscatlán febrero 2025: L. 11,927.95

Complementaria Injupemp enero 2025: L. 3,163.21

Complementaria Injupemp febrero 2025: L. 3,163.21

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

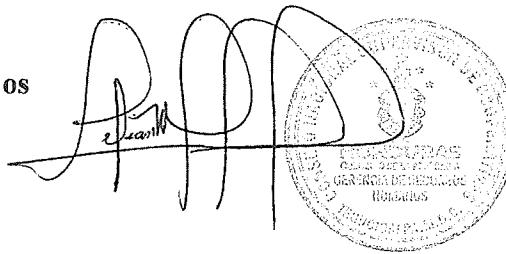
RR.HH. No.141- 2025

PARA: Lic. Libeth Ávila
Gerente de Planificación, Desarrollo Institucional y Cooperación
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 13 de marzo del 2025

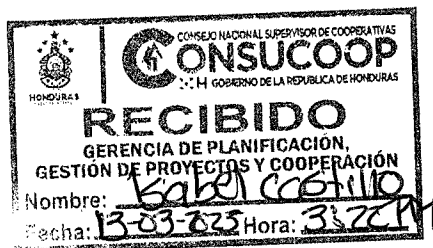


En respuesta al **Memorando G.P.D.I.C. No. 18/2025** y en cumplimiento de la solicitud de información, se remite el cuadro consolidado que detalla lo siguiente:

- **Nombre del Departamento**
- **Códigos de los procedimientos**
- **Nombres de los procedimientos**
- **Breve descripción de cada uno**

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

TH:BECR Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

CC:Archivo RR.HH

CONSUCOOP

@CONSUCOOPHN

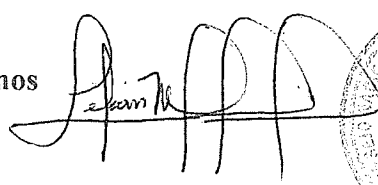
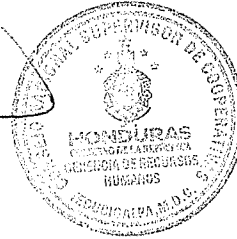
RR.HH. No.140 - 2025

PARA: Ana Daniela Ponce Montes
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 13 de marzo del 2025

En atención a la necesidad de adecuar los procedimientos administrativos a los recientes cambios en la gestión de planillas y considerando la automatización implementada en el portal institucional, se solicita la **actualización del Procedimiento de Planillas de Sueldos y Salarios**.

Dicha actualización deberá contemplar todas las modificaciones efectuadas en los procesos y asegurar su alineación con las nuevas herramientas tecnológicas, garantizando eficiencia, precisión y cumplimiento normativo.

Se requiere que el procedimiento actualizado sea presentado a más tardar el **11 de abril de 2025**.

Atentamente,

Recabido: Ponda Ponce
13/03/25
11:39 am

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No. 139-2025

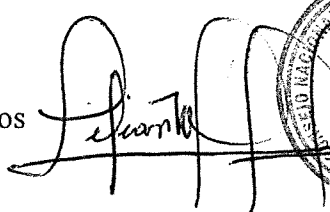
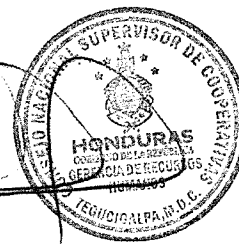
PARA: **Lic. Douglas Rivera**
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCCOOP

CC: **Lic. Elvin Gómez**
Jefe de Adquisiciones y Contrataciones
CONSUCCOOP

DE: **Lic. Lilian Acevedo**
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOOP

ASUNTO: **Lo Descrito**

FECHA: 13 de marzo de 2025

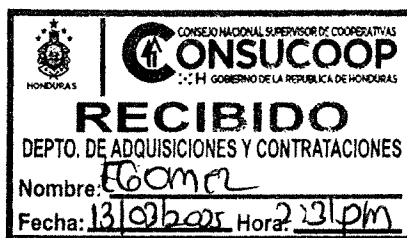



Estimado Licenciado Douglas Rivera,

Por medio de la presente, le informo que el 19 de marzo se conmemora el Día del Padre. En este sentido, y de no haber inconveniente, se propone la entrega de un *bono de consumo en productos alimenticios por un monto de Lps: 450* a los 39 padres de la institución, como parte de las actividades de gestión del clima laboral.

Sin otro particular,

Atentamente,



M.RR.H. No.138-2025

PARA: **Lic. Douglas Rivera**
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCOOP

CC: **Lic. Ana Cedillo**
Jefe de Presupuesto
CONSUCOOP

DE: **Lic. Lilian Acevedo**
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP



ASUNTO: Remisión planilla I quincena de marzo 2025

FECHA: 12 de marzo de 2025

Por este medio remito planilla de pago de servicios personales correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero de 2025:

- Planilla de sueldos empleados Cuscatlán, L. 1,306,932.02 (I quincena de marzo 2025)
- Planilla de sueldo de empleado Banpais, L.42,789.82 (I quincena de marzo 2025) Ernesto Porfirio Colindres Sevilla.
- Planilla de sueldo de empleado Banpais, L. 9,256.42 (I quincena de marzo 2025) Mary Joseph Ponce Izaguirre.
- Planilla de sueldo de empleado Banco de Occidente, L. 36,629.97 (I quincena de marzo 2025) José Daniel Barahona.
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 27,786.07 (I quincena de marzo 2025) Luis Fernando Sarmiento Santos.
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 32,861.46 (I quincena de marzo 2025) Diana Flores Lanza
- Planilla de sueldo de empleado Bac Credomatic, L. 17,278.70 (I quincena de marzo 2025) Jennifer Nibelly Morales Espinal.
- Planilla de sueldo de empleado Banco Atlántida, L.37,159.79 (I quincena de marzo 2025) Douglas Alberto Rivera Guzmán.

RH: DP

CC: Archivo



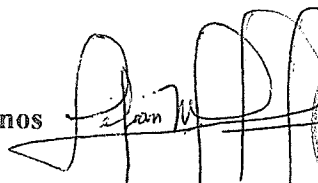
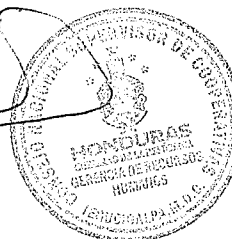
RR.HH. No.137- 2025

PARA: Abog. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 12 de marzo del 2025

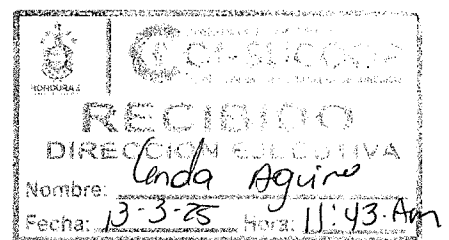



Estimado Abogado Ernesto,

Por este medio, se remite para su conocimiento y consideración el **Plan de Necesidades de la Gerencia de Recursos Humanos** aprobado por la Dirección Ejecutiva.

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

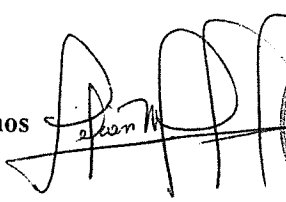
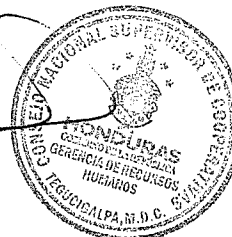
M.RR.HH. No. 136 - 2025

PARA: Abog. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOOP

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 11 de marzo del 2025

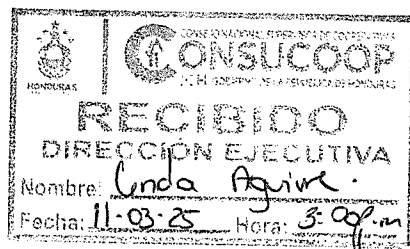
Por medio del presente, se remite a su consideración la **opinión legal** respecto a la audiencia de descargo celebrada con la empleada **Ángela María Vásquez Sánchez**, quien ha incurrido en un total de **trece (13) llegadas tardías, en las siguientes fechas 10,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,27 y 29**, lo que dio lugar al presente procedimiento disciplinario.

En cumplimiento a la normativa interna de la institución, se llevó a cabo un análisis y se solicitó una opinión legal que concluye en que la empleada ha incurrido en faltas repetidas que justifican la aplicación de una sanción disciplinaria. En este sentido, se propone la **suspensión** de la trabajadora por un período de **uno a tres días**, conforme a lo establecido en el reglamento interno.

Se solicita que, de acuerdo con la opinión legal emitida, se proceda a la imposición de la sanción correspondiente, dentro del rango de duración indicado.

Atentamente,





Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCCOOP



@CONSUCCOOPHN

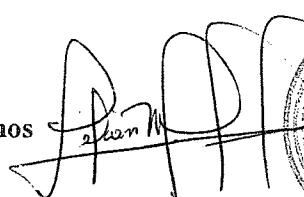
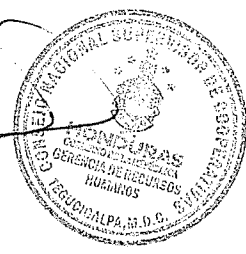
M.RR.HH. No. 136 - 2025

PARA: Abog. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 11 de marzo del 2025

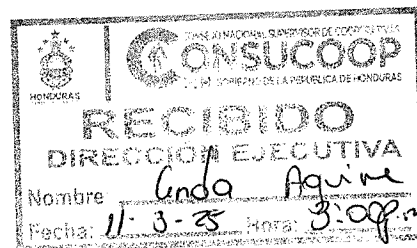



Por medio del presente, se remite a su consideración la **opinión legal** respecto a la audiencia de descargo celebrada con la empleada **Ángela María Vásquez Sánchez**, quien ha incurrido en un total de trece (13) llegadas tardías, en las siguientes fechas 10,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,27 y 29, lo que dio lugar al presente procedimiento disciplinario.

En cumplimiento a la normativa interna de la institución, se llevó a cabo un análisis y se solicitó una opinión legal que concluye en que la empleada ha incurrido en faltas repetidas que justifican la aplicación de una sanción disciplinaria. En este sentido, se propone la **suspensión** de la trabajadora por un período de **uno a tres días**, conforme a lo establecido en el reglamento interno.

Se solicita que, de acuerdo con la opinión legal emitida, se proceda a la imposición de la sanción correspondiente, dentro del rango de duración indicado.

Atentamente,



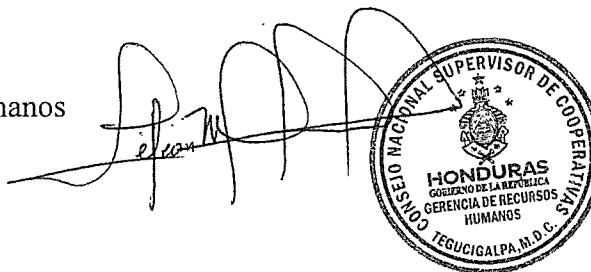
M.RR.HH. No. 134 – 2025

PARA: Abg. Iván Aguirre
Oficial de AIP y Jefe de Archivo General
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo.
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Solicitud de Expediente

FECHA: 07 de marzo 2025.



Estimado Abogado Aguirre.

Por medio del presente, solicito amablemente la remisión del expediente del excolaborador Bemer Moisés Ponce a la Gerencia de Recursos Humanos, el cual se encuentra en custodia en el archivo general de esta institución.

Sin otro particular,

Atentamente,



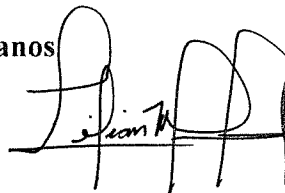
M.RR.HH. No.133-2025

PARA: Empleados CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 07 de marzo del 2025

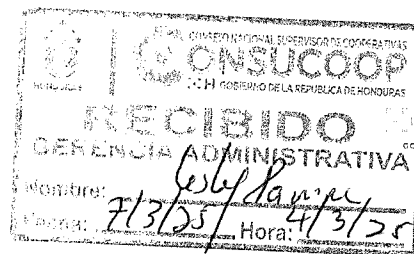



En atención al Memorando M.RR.HH. No. 038-2025, en el cual se convocó de manera obligatoria a participar en la charla impartida por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sobre el tema "Código de Conducta Ética y del Servidor Público", llevado a cabo el día jueves 30 de enero a las 10:00 a.m. de manera virtual, y donde se adjuntó el formato de la declaración de cumplimiento del código de conducta ética del servidor público, el cual debía ser completado y presentado a la Gerencia de Recursos Humanos, se ha observado que no se ha cumplido con la solicitud de remitir el documento firmado.

Por lo anterior, se hace un llamado a los empleados del Consejo para remitir el documento solicitado con carácter urgente. Además, se informa que en caso de que esta conducta se repita, se aplicarán las **sanciones** correspondientes conforme a lo establecido en el reglamento interno y el manual de medidas disciplinarias de la institución.

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



M.RR.HH. No. 132-2025

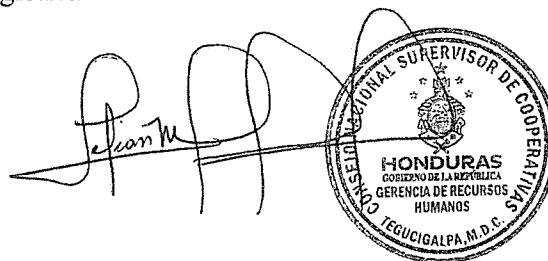
PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCCOOP

CC: José Luis Ramírez
Encargo de Mantenimiento y Logística
CONSUCCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOOP

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 07 de marzo de 2025



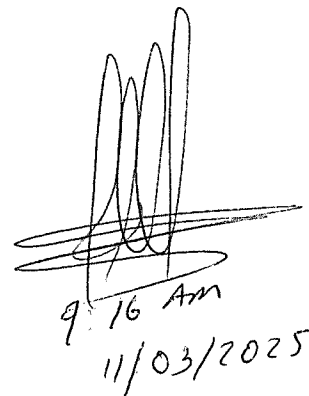
Estimado Licenciado Rivera,

Por medio de la presente, le informo que la Escuela de Economía Social y Solidaria ha extendido una invitación para participar en **el II Encuentro Iberoamericano de Jóvenes Líderes de la Economía Social y Solidaria, bajo el lema "Las cooperativas construyen un futuro mejor para todas las personas"**. Este evento se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de marzo de 2025 en el Centro de Desarrollo y Formación para la Economía Social (CEDEFOES), Comayagua, Honduras.

En este sentido, solicitamos el apoyo de la Institución para el traslado en transporte de la Institución a la ciudad de Comayagua el día 17 de marzo en horas de la tarde, con retorno el día 21 de marzo en horas de la mañana.

Sin otro particular,

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No. 131-2025

PARA: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCCOP

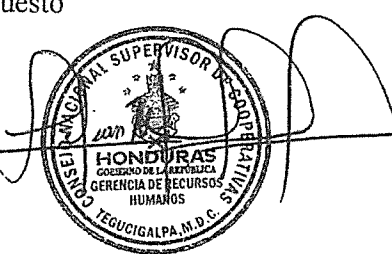
CC: Lic. Elvin Gómez
Auxiliar Administrativo de Presupuesto
CONSUCCOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCCOP

ASUNTO: Inscripción de Cursos

FECHA: 07 de marzo de 2025

[Handwritten signature]



Estimado licenciado Rivera:

En seguimiento al Plan Anual de Capacitaciones, me permito proponer la inscripción de los siguientes cursos para el personal, se remite el cuadro de las capacitaciones recomendadas, así como la cantidad de participantes para considerar:

Diplomado	Departamentos	Cantidad de Participantes	Actividad
Curso en Excel Ejecutivo	Dirección Ejecutiva	1	1
	Gerencia Administrativa	1	1

Nota: Por medio de la presente, me permito adjuntar las ofertas académicas correspondientes a los talleres, cursos, diplomados y certificaciones que diversas universidades han puesto a su disposición,

Sin otro particular,

Atentamente.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

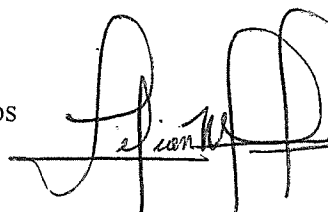
M.RR.HH. No. 130 – 2025

PARA: Abg. Jennifer Morales
Jefe interina de Asesoría Legal
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo.
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Solicitud de Opinión Legal

FECHA: 07 de marzo de 2025



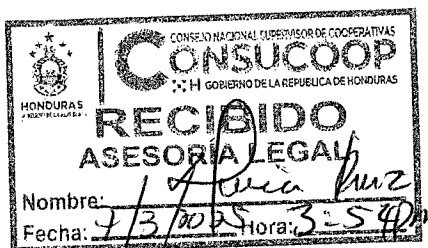

Estimada Abogada Morales,

Por medio de la presente, la Gerencia de Recursos Humanos remite el memorándum ***M.RR. HH No. 124-2025. Conforme al Informe de Estudio Socioeconómico***, se solicita su opinión legal sobre el mismo, el cual se adjunta al presente documento.

Nota: Se solicita brindar atención inmediata a este memorándum.

Sin otro particular,

Atentamente,



PARA: Lic. Vanessa Posse
Jefe de la Unidad de Cumplimiento a la Ley Contra el LAFT(UCLAFT)
CONSUCOOP

CC: Abg. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo.
Gerente de Recursos Humanos.
CONSUCOOP

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de evidencias para reportar avances a examen
LAFT-CNBS/ Oficio SBOIB- No-05/2024

FECHA: 07 de marzo 2025

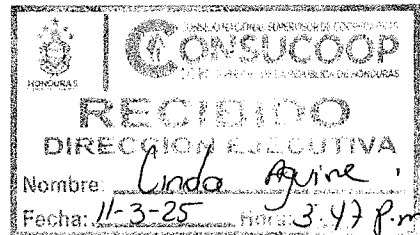
Estimado Lic. Posse

Deseando éxitos en sus funciones, Por parte de la Gerencia de Recursos Humanos a través de este medio hace de su conocimiento que, en atención a la matriz de evaluación y seguimiento a las acciones correctivas requeridas a la resolución SBO -No 498/28-10-2020 y la ampliación de plazos concedida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), según oficio SBOIB-No-05/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024, sea realizado lo correspondiente, para cada requerimiento señalado, esto con el fin de acatar las acciones correctivas referidas.

A continuación, se adjunta Formato Excel para presentar descargos con la remisión de evidencias y retroalimentación de lo gestionado para cada acción realizada por la Gerencia de Recursos Humanos como responsable involucrado.

Sin otro particular.

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557.2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

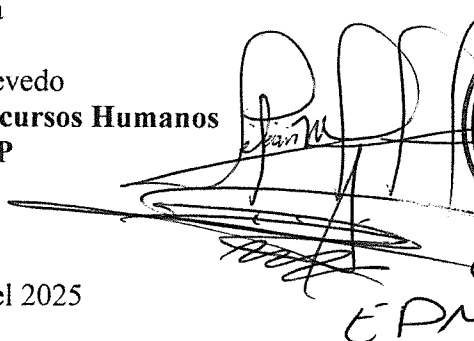
M.RR.HH. No. 128- 2025

PARA: Daniela Ponce
Barbara Cruz
Erick Meza
Labinia Zelaya

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 06 de marzo del 2025



06/3/25
EPM

Por medio del presente, solicito su apoyo en la revisión y corrección de las matrices para la evaluación, análisis y respuesta de los riesgos. De acuerdo con lo establecido en la reunión del martes 18 de febrero, se discutieron cambios importantes que deben reflejarse en las matrices correspondientes.

El año pasado, se solicitó incluir obligatoriamente un control pendiente por establecer para mitigar los riesgos. Sin embargo, este año, solo se deberá registrar un control pendiente si la **MAE ya ha aprobado dicho control pendiente.**

Por lo tanto, solicito que se realicen los cambios necesarios en las matrices y que se realice una revisión de los controles ya existentes en la Gerencia de Recursos Humanos, con el fin de asegurar que se cumpla con las nuevas directrices establecidas.

Se tiene como fecha límite para la entrega de estas correcciones el **14 de marzo del presente año.**

Sin otro particular,

Atentamente,

Recibido: Daniela Ponce
3:55pm
06/02/25

Recibido
Barbara Cruz
6/3/25

412
06-03/25



PARA: Abg. Ernesto Colindres
Director Ejecutivo
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Remisión de Informe Consolidado del Proceso de Evaluación de Desempeño

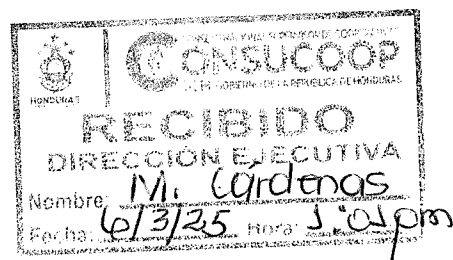
FECHA: 06 de marzo de 2025

Estimado Abg. Colindres

en cumplimiento a lo contenido en la **CRICULAR STLCC-ONADICI No.072-12-2023** de la Oficina de Desarrollo Integral de Control Interno ONADICI, en relación a la disposición:

- 1. Velar por la implementación de controles internos para el cumplimiento y desarrollo de las evaluaciones de desempeño al personal; los Directores, el Gerente y Subgerente de Recursos Humanos, o el empleado o funcionario en quien se delegue, será responsable de verificar:*
- b. Todas instituciones del sector público deben realizar periódicamente evaluaciones de desempeño a los servidores públicos respecto de su conducta ética, rendimiento y productividad de acuerdo con los criterios de evaluación previamente establecidos para cada cargo. Debiendo dejar evidencia de su evaluación en el expediente del evaluado.*

Se remite a su oficina el Informe Consolidado de Evaluación de Desempeño correspondiente al segundo semestre del Año 2024.



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

El documento presenta un análisis global del desempeño del personal de la institución, basado en las evaluaciones realizadas a los diferentes departamentos y áreas. El documento incluye:

- Un resumen ejecutivo con los principales hallazgos.
- Estadísticas generales sobre el desempeño, incluyendo promedios y distribuciones.
- Un análisis por departamento/área, destacando fortalezas y áreas de mejora.
- Recomendaciones generales para el desarrollo del personal y la mejora del desempeño organizacional.

Este informe ha sido elaborado con la debida objetividad, utilizando las herramientas de evaluación implementadas por la institución. Consideramos que la información contenida en el mismo será de gran utilidad para la toma de decisiones estratégicas en materia de gestión de talento humano.

Agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente,

Recibido
76.07
213125.
S.M.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

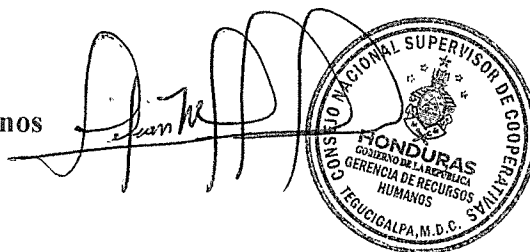
M.RR.HH. No. 126 - 2025

PARA: Abog. Jennifer Morales
Asesora Legal Interina
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 06 de marzo del 2025



Estimada Abogada Morales,

Por medio del presente, le informo que hemos recibido las solicitudes de permiso y de vacaciones de la Abogada Karla Bustillo. Sin embargo, hemos observado que dichas solicitudes no cumplen con las normativas vigentes del Reglamento Interno de Trabajo, específicamente en los siguientes puntos:

1. Solicitud de vacaciones fuera de los plazos establecidos:

- De acuerdo con la normativa de la Gerencia de Recursos Humanos y lo establecido en el formato de vacaciones RRHH-FO-002 Versión 1.0, el empleado debe informar con **diez (10) días de anticipación** la fecha en que se le concederán las vacaciones. Sin embargo, en este caso, la solicitud fue enviada en una fecha y la firma del jefe inmediato fue colocada posteriormente, después de que la empleada ya hubiera gozado de las vacaciones.
- La solicitud fue realizada el 27 de febrero, las vacaciones fueron gozadas el 12 de febrero, y el jefe inmediato firmo el 03 de marzo del presente año.
- La solicitud fue realizada el 27 de febrero, las vacaciones fueron gozadas el 26 de febrero, y el jefe inmediato firmo el 03 de marzo del presente año.
- Adicionalmente, el **Artículo 71** establece que, si no se presenta la constancia firmada del otorgamiento de vacaciones, se presume que no han sido concedidas, lo que genera una inconsistencia en el proceso seguido.

2. Solicitud de permiso por horas:

- En la solicitud con fecha **27 de febrero**, se solicitó un permiso por horas de **8:00 a 12:00 p.m.** para el **día 3 de febrero**. Según el jefe de unidad, dicho día ya había sido aprobado como parte de las vacaciones de la Abogada Karla Bustillo.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



- o No obstante, debido a que se otorgó un asueto por la tarde en conmemoración del Día de la Virgen, la Abogada Bustillo remitió una solicitud de permiso por horas para la tarde de ese mismo día.
- o El **Artículo 50** establece que los permisos deben estar **debidamente documentados y firmados** por el trabajador y su superior, lo que no se ha cumplido en este caso.
- o El **Artículo 100** determina que el incumplimiento de normativas internas debe ser reportado y gestionado conforme a las políticas establecidas en el Reglamento Interno.

Dado que la Abogada Karla Bustillo presentó solicitudes a la Gerencia de Recursos Humanos y que las fechas indicadas en dichas solicitudes no concuerdan con las establecidas en la solicitud del permiso correspondiente, solicitamos una aclaración sobre las mismas para garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno.

Se adjunta a este memorando copia de las solicitudes remitidas por la Abogada Karla Bustillo.

Atentamente,

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

M.RR.HH. No. 125-2025

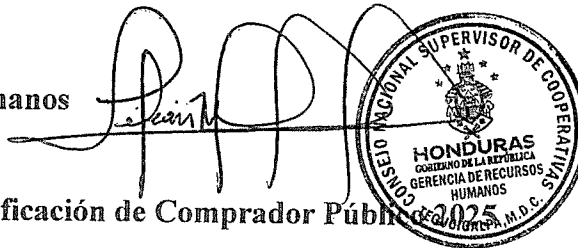
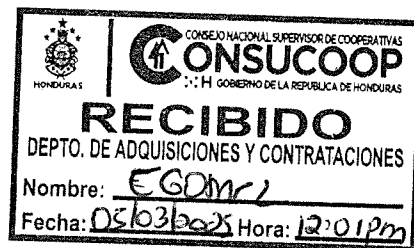
PARA: Elvin Josué Gómez
Jefe de Adquisiciones y Contrataciones
CONSUCOOP

CC: Lic. Douglas Rivera
Gerente Administrativo y Financiero
CONSUCOOP

DE: Lic. Lilian Acevedo
Gerente de Recursos Humanos
CONSUCOOP

ASUNTO: Pre-registro para la Certificación de Comprador Público

FECHA: 05 de marzo del 2025



Por medio del presente, se le informa y se le instruye a realizar el pre-registro para el 1er Proceso de Evaluación 2025 para la Certificación de Comprador Público, según la convocatoria realizada por la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), a través de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

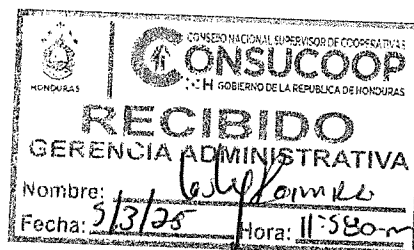
Detalles importantes:

- Enlace de pre-registro: <https://forms.office.com/r/gP90kuZ82g>
- Plazo límite de pre-registro: 21 de marzo.

Se le solicita completar el pre-registro a la brevedad posible, dentro del plazo establecido.

Agradecemos su atención y pronta acción.

Atentamente,



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN